



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA

(01) UN AGENTE DE VIGILANCIA PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE MADRE DE DIOS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD

Siendo, las 15:00 horas del día 09 de setiembre del 2019 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 054-2019-IPD; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN AGENTE DE VIGILANCIA PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE MADRE DE DIOS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

1.-	VERA FLORES, SHANE RAY
-----	------------------------

B. EVALUACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	VERA FLORES, SHANE RAY	APTO

Siendo las 16:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

ROL DE EVALUACIÓN PSICOLOGICA DEL PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 054-2019-IPD

En aplicación del artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los miembros del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de **Contratación N° 054-2019-IPD**, convocan a los siguientes candidatos para la Etapa de Evaluación Psicológica, conforme al cronograma siguiente:

FECHA EVALUACION PSICOLOGICA 10 DE SETIEMBRE - 2019	:	HORA DE ENTREVISTA.
VERA FLORES, SHANE RAY	:	08:00 AM

La Evaluación Psicológica se realizara en la Sede del Consejo Regional del Deporte de Madre de Dios, ubicado en Av. Ernesto Rivero - Cda.12 - Puerto Maldonado.

Indicaciones:
• Acercarse 15 minutos antes de la hora indicada portando su DNI, Brevete o Pasaporte original para el ingreso.
• Portar un lapicero, un lápiz, tajador y borrador.
• Las personas que lleguen después de la hora establecida, no se les permitirá el ingreso.
• De no presentarse en la fecha, lugar y hora establecida, quedarán eliminados del proceso de selección.

Nota:

1. Puntualidad, los candidatos que no se presenten a la hora indicada serán descalificados.
2. Lo actuado formará parte del expediente de contratación.

Puerto Maldonado, 09 de setiembre de 2019.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN